



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
Atención a Proveedores de Estimaciones.								
DESCRIPCIÓN:								
Proceso de validación para el pago de estimaciones, chek lis, Ejecución y supervisión de obra.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 y 134 Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 126 y 129 del Estado libre y Soberano de México. Artículo 96 BIS Fracciones XVIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 1, 2, 3, 4 y 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma. Artículo 12.1 y 12.4 del libro Décimo Segundo Artículo 2 Fracción XXXIX, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123 y 124 del Reglamento de la Ley de Obras. Artículo 78 Fracción IV y Artículo 79 Bando municipal.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Estimación validada y firmada por su superintendente de construcción.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Administración 2019/2021			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS Y AUTORIDADES AUXILIARES								
Presentar solicitud, por escrito de forma personal, debidamente signada y sellada por la autoridad auxiliar del municipio.		si	I	Artículo 1.8 Fracción VI del código Administrativo del Estado de México.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Presentar solicitud, por escrito del representante legal.		si	I	Artículo 1.8 Fracción VI del código Administrativo del Estado de México.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Presentar solicitud por escrito, signada del titular.		si	I	Artículo 1.8 Fracción VI del código Administrativo del Estado de México				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Una Hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	Cinco días hábiles				
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico	N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Dar atención conforme al trámite.							

